

EL SENADO RESOLVIO INVESTIGAR LAS TORTURAS EN UN CUARTEL DE PAYSANDU

En un clima de tensa expectativa, cuando ya los rumores de una disolución del Parlamento habían ganado la calle, la Cámara de Senadores resolvió anoche -por 17 votos en 18 presentes- investigar las denuncias de torturas llevadas a cabo en un cuartel de Paysandú. Al efecto, fue designada una Comisión Investigadora de siete miembros, y con un plazo perentorio de 30 días para expedirse. La moción fue formulada por el quincista Luis Hierro Gambardella y contó con la casi unanimidad de la Cámara Alta. Sólo opuso reparos a la investigación el senador Agustín Caputi (Reeleccionista) quien reivindicó para la justicia civil la indagación de los hechos denunciados. El resto de los legisladores reeleccionistas, optaron por permanecer fuera de sala, y no comprometerse adoptando determinada posición. Votaron a favor todos los legisladores del Frente Amplio, Partido Nacional, Unidad y Reforma y Vasconcellos.

LA MOCION

Apenas iniciado el acto, Hierro Gambardella en nombre de su sector, propuso la designación de una Comisión Investigadora sobre torturas aplicadas en el cuartel de Paysandú.

Caputi (R) propuso que se trasladara el problema a la misma Comisión que investiga per-

secuciones y actos de terrorismo. Hierro Gambardella se opuso. "Se debe investigar el hecho concreto", dijo.

Rodriguez Camusso (MBPP), quien apoyó la moción expresó su aspiración de que se pudieran cumplir los cometidos de la Comisión. "Nuestra indisposición -dijo- es contra la tortura en sí".

PLA: "LAMENTABLE REALIDAD"

El senador demócrata cristiano Dr. Américo Pla Rodríguez, recordó una frase de Simone de Beauvoir en el prólogo de un libro llamado "El proceso de la tortura". En ella se dice: "Lo excepcional en el caso Boupacha, no son los hechos. Lo excepcional es que haya sido puestos en descubierto".

"Creo -dijo Pla- que esto se aplica perfectamente a este caso de Paysandú, que aquí acaba de ser puesto de manifiesto por medio del repartido efectuado".

"No es, lamentablemente, excepcional la tortura en este país y en este momento, sino que lo excepcional es que se hayan configurado este conjunto de antecedentes y comprobaciones que hacen absolutamente indiscutible la existencia de ella en casos concretos".

"Entiendo -añadió Pla- que este caso ilustra

y sirve como comprobación y corroboración de una convicción de todos teníamos desde hace largo tiempo atrás sobre una lamentable realidad que, desgraciadamente, por diversas circunstancias, no ha podido ser erradicada de este país".

VASCONCELLOS: "CON INMENSA PENA"

"Voto con inmensa pena", dijo el senador Vasconcellos. "Parece que no fueran uruguayos los que hubieren cometido estos hechos. Son gente oscurecida por sus odios y amaestrada para las torturas".

Hierro Gambardella, dejó constancia de que su moción no tenía connotaciones políticas y Ferreira Aldunate (Por la Patria) expresó que la principal víctima de la tortura era el alma nacional.

Agustín Caputi advirtió entonces que el planteamiento llevaba al Parlamento a un nuevo enfrentamiento con las Fuerzas Armadas y se preguntó por qué motivos la Justicia civil no intervenía.

RELATOS DE VASCONCELLOS

Vasconcellos comenzó luego una serie de re-

latos acerca de personas torturadas. Cita así al Sr. Rafaglio, de 64 años de edad, y a una mujer. "¿Ni siquiera ante la edad, o ante el sexo se detuvieron?" "Este no es un problema político -dijo- es un problema humano.

"Aquí tienen que aparecer los responsables, y no es posible que se corte por lo más fino y aparezca luego como responsable un corneta".

"¿Es posible que todo el país conozca las torturas y no se tomen las medidas del caso?"

Caputi insistió luego en que ya a nivel castrense se había iniciado una investigación y que si existían culpables los mismos serían castigados.

SE VOTA

Puesta a votación la moción, obtuvo 17 votos en 18 presentes. Caputi mantuvo su posición de que debía ser la Justicia ordinaria la que entendiera en las denuncias, pese a que Ferreira Aldunate le recordó cuando el propio Caputi manifestó públicamente que los Jueces no seían porque estaban amedrentados. "Los jueces -dijo Ferreira- pueden asustarse a muchas puntas".